



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican las listas de espera para cubrir puestos de trabajo con carácter temporal en la Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Mantenimiento General de la Universidad de Zaragoza. (Referencia: OPO-13/2025).

Mediante Resolución de 8 de abril de 2025 se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por los turnos de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Mantenimiento General de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial del Estado", número 91, de 15 de abril de 2025).

De conformidad con lo dispuesto en la base 14 de dicha convocatoria, este Rectorado ha dispuesto:

Primero.- Publicar las listas de espera para cubrir puestos con carácter temporal como personal funcionario interino de la escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Mantenimiento General, generadas por el proceso selectivo citado, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 7 de noviembre de 2022, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 221, de 15 de noviembre de 2022).

Segundo.- Determinar la caducidad de las listas generadas en el proceso selectivo anterior (Resolución de 28 de enero de 2020, "Boletín Oficial de Aragón", número 24, de 5 de febrero de 2020) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la citada Resolución de 7 de noviembre de 2022.

Tercero.- Determinar que este proceso selectivo no genera lista de espera de promoción interna, al no haber personas aspirantes que cumplan los requisitos necesarios según lo dispuesto en la base 14 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la



presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 11 de marzo de 2026.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025), El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.

ANEXO I. Lista de espera de personal funcionario interino.

Escala Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General.

Tiempo completo.

Localidad Huesca:

1. Parrilla Huertas, Juan Antonio.
2. Moya Matute, Laura.

Localidad Teruel:

1. Parrilla Huertas, Juan Antonio.

Localidad Zaragoza:

1. Parrilla Huertas, Juan Antonio.
2. Moya Matute, Laura.



ANEXO II. Lista de espera de personal funcionario interino.

Escala Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General.

Tiempo parcial.

Localidad Huesca:

1. Moya Matute, Laura.

Localidad Zaragoza:

1. Parrilla Huertas, Juan Antonio.
2. Moya Matute, Laura.